



Ayuntamiento de Churriana de la Vega

Expediente n.º: 4612/2025

Procedimiento: Convocatoria contratación temporal de personas del Programa “Cuenta Conmigo” de acompañamiento, apoyo personal y lucha contra la soledad no deseada de personas mayores.

Asunto: Anuncio convocatoria contratación temporal del Programa “Cuenta Conmigo”.

Documento firmado por: El Alcalde.

ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “CUENTA CONMIGO”

Tal y como establecen las bases reguladoras que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la contratación temporal de personas del Programa “Cuenta Conmigo” de acompañamiento, apoyo personal y lucha contra la soledad no deseada de personas mayores de la Excma. Diputación Provincial de Granada, SE ESTABLECE UN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES) con las siguientes características:

Denominación de la Plaza	Personal de apoyo y acompañamiento
Régimen	Personal laboral temporal
Sistema Selectivo	Concurso de méritos
Plazo y lugar de Presentación de solicitudes:	Del 10 al 16 de diciembre de 2025 (5 días hábiles). Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o a través del trámite “Instancia General” desde la sede electrónica https://churrianadelavega.sedelectronica.es
Documentación a aportar:	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud firmada y presentada en el Registro del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (ANEXO I) o a través del trámite “Instancia General” desde la sede electrónica https://churrianadelavega.sedelectronica.es.- Documentación que acredite la experiencia en la participación de programas o actuaciones comunitarias de atención a personas mayores que no tengan que ver con la ayuda a domicilio.- Fotocopia de DNI o documento de identidad.





Ayuntamiento de Churriana de la Vega

	<ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del carnet de conducir (B1).- Volante de empadronamiento.- Certificado de delitos de naturaleza sexual, expedido por el órgano competente en la materia.- Declaración responsable de disponer de la capacidad funcional para la prestación del servicio.- Declaración responsable de no tener formación específica relacionada con la rama sanitaria y/o sociosanitaria.- Informe de Vida Laboral actualizado.
--	---

Condiciones de Admisión de Aspirantes:

- Poseer todos los requisitos de acceso al empleo público exigidos por la normativa de aplicación en materia de función pública.
- Estar empadronado/a en el municipio.
- Tener entre 25 y 50 años, ambos inclusive, en el momento de la solicitud, y con el fin de fomentar el factor intergeneracional en la prestación del servicio.
- Acreditar la inexistencia o carencia de antecedentes de delitos de naturaleza sexual, mediante el correspondiente certificado.
- Estar en posesión de la capacidad funcional para la prestación del servicio.

En Churriana de la Vega, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: Antonio Narváez Morente

